

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA P R E S E N T E S.-

Lo saludo cordialmente y aprovecho para extenderle atenta invitación a una reunión de la Comisión de Hacienda, que habrá de celebrarse el día **lunes 11 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones** de este Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis, Discusión y en su caso, Dictaminación del escrito del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, escrito que contiene Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Cananea, Sonora, gestione y contrate con una persona moral de nacionalidad mexicana, bajo las mejores condiciones de mercado, una alianza pública – privada para la prestación del servicio de alumbrado público mediante el “Proyecto de eficiencia energética en el alumbrado público del municipio de Cananea, Sonora” así como la afectación del derecho de alumbrado público y de un porcentaje suficiente de las participaciones en ingresos federales como fuente de pago de las obligaciones que se deriven de la contraprestación que se deba pagar al inversionista proveedor en términos de la Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora, debiendo observar lo que resulte aplicable de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás normas reglamentarias.

IV.- Análisis, Discusión y en su caso, Dictaminación del escrito Ayuntamiento del municipio de Caborca, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, escrito que contiene iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al municipio de Caborca, Sonora, gestione y contrate con una persona moral de nacionalidad mexicana, bajo las mejores condiciones de mercado, mediante proceso de licitación pública nacional y en términos de la Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora, una alianza para la prestación del servicio público para el “Proyecto para la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Caborca, Sonora” así como la afectación del derecho por depósito de residuos sólidos y de un porcentaje suficiente de las participaciones en ingresos federales como fuente de pago de las obligaciones que se deriven de la contraprestación que se deba pagar al inversionista proveedor en términos de la Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora, debiendo observar lo que resulte aplicable de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios, y demás normas reglamentarias.

V.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 07 de diciembre de 2023

**C. DIP. IVANA CELESTE TADDEI ARRIOLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

Nota: La información referida en el presente citatorio fue enviada a los correos oficiales de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión.